

Núm. 140	01/03/2021	16
Nulli. 140	01/03/2021	10

CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2021

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2021

El Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos, establece que el Consejo de Gobierno convocará elecciones ordinarias a Rector o Rectora con anterioridad a la expiración de su mandato.

Estando próxima la finalización del mismo, a propuesta de la Comisión Permanente, oída la Junta Electoral reunida en sesión de 2 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno, acuerda:

Primero. Convocar elecciones ordinarias a Rector o Rectora.

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 10.3 del Reglamento de Régimen Electoral se acuerda que la votación y el escrutinio serán electrónicos en todas sus fases.

Segundo. Aprobar el calendario de las elecciones a Rector o Rectora que se incluye en el Anexo.

ANEXO
CALENDARIO ELECCIONES A RECTOR O RECTORA 2021

18.02.2021	Fecha de la convocatoria
01.03.2021	Publicación del censo provisional ¹
01.03.2021-22.03.2021	Reclamaciones al censo provisional ²
24.03.2021	Resolución de reclamaciones al censo provisional ³
24.03.2021	Publicación del censo definitivo ¹
25.03.2021-09.04.2021	Presentación de candidaturas ⁴
13.04.2021	Proclamación provisional de candidaturas ³
14.04.2021-15.04.2021	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas ²
16.04.2021	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
16.04.2021	Proclamación definitiva de candidaturas ³



Núm. 140 01/03/2021 17

16.04.2021-23.04.2021	Comunicación a la Junta Electoral de la designación de la persona que actuará como Interventor o Interventora General de cada candidatura ⁵
19.04.2021-03.05.2021	Campaña electoral
04.05.2021	Votación electrónica en primera vuelta
Desde las 9 horas hasta	
las 20 horas	
04.05.2021	Recuento de votos electrónico en primera vuelta en acto público ⁶
A las 20 horas	
04.05.2021	Proclamación provisional de resultados en primera vuelta ³
05.05.2021	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados en
	primera vuelta ⁷
06.05.2021	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de
	resultados en primera vuelta
06.05.2021	Proclamación de candidatura electa en primera vuelta, en su caso ³
10.05.2021-17.05.2021	Campaña electoral segunda vuelta, en su caso
18.05.2021	Votación segunda vuelta
Desde las 9 horas hasta	
las 20 horas	
18.05.2021	Recuento de votos electrónico en segunda vuelta en acto público ⁶
A las 20 horas	
18.05.2021	Proclamación provisional de resultados en segunda vuelta ³
19.05.2021	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados en



Núm. 140	01/03/2021	18
110111111111111111111111111111111111111	01/03/2021	10

	segunda vuelta ⁷
20.05.2021	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados en segunda vuelta
20.05.2021	Proclamación de candidatura electa en segunda vuelta ³

1 Cada persona podrá consultar su inscripción en el censo mediante su identificación en la Intranet.

Asimismo, en la Oficina de la Secretaría General, sita en la segunda planta del Edificio de Rectorado, las personas interesadas podrán consultar el censo en su totalidad.

- 2 Se realizará remitiendo un correo electrónico a la dirección procesos electorales@upv.es
- 3 Se publicará en la microweb de la Secretaría General en el apartado de "Elecciones a Rector o Rectora 2021": http://www.upv.es/entidades/SG/
- 4 Las candidaturas serán presentadas a través del formulario habilitado en la Intranet de la Universitat.
- 5 A través del Registro Telemático, Registro General o los Registros Auxiliares de Alcoy y Gandía, utilizando el modelo disponible en la microweb de la Secretaría General en el apartado de "Elecciones a Rector o Rectora 2021": http://www.upv.es/entidades/SG/
- 6 Oportunamente se anunciará en la microweb de la Secretaría General en el apartado de "Elecciones a Rector o Rectora 2021": http://www.upv.es/entidades/SG/ el lugar o el medio para el seguimiento del recuento
- 7 A través del Registro Telemático, Registro General o los Registros Auxiliares de Alcoy y Gandía.